



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS
EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2024/2025**

Ref.Doc.: DesReqAppAdmCen

Denominación del Centro: CPR INF-PRI-SEC LAGOMAR

Código: 28050173

Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:

Tipo de jornada: 5 mañanas y 5 tardes / a la semana

Horario lectivo: de 09:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas

Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión

CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1 Alumno/a matriculado en la Escuela Infantil 1er. ciclo (2-3 años), en el curso 2023-2024.	Certificado de escolaridad emitido por el Colegio Lagomar.
2 Hermano/a matriculado en 1er. ciclo de Educación Infantil, para el curso 2024-2025.	Certificado de matriculación del hermano/a, emitido por el Colegio Lagomar.
3 Hermanos/as matriculados en Bachillerato en los cursos 2023-2024 y 2024-2025.	Copia de la matrícula de Bachillerato del hermano/a, para curso 2024-2025.
4 Alumno/a solicitante que pidió plaza en el Centro, en la convocatoria 2023-2024.	Copia de la solicitud de Admisión del alumno/a, en el curso 2023-2024.
5 Solicitante que haya tenido hermanos en el Centro (antiguos alumnos).	Certificado de escolaridad del hermano/a, emitido por el Colegio Lagomar.
6 Primos/as en el Centro.	Certificado de escolaridad del primo/a, emitido por el Colegio Lagomar.

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a: a) El proyecto educativo del centro.

b) El plan de convivencia del centro.

c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

3 a 16 de abril	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
23 de abril	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
24, 25 y 26 de abril	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
7 de mayo	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
8, 9 y 10 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
20 de mayo	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posibles reclamaciones.
31 de mayo	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 19 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
13 a 28 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.
13 de junio al 5 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E):

Sede del Servicio de Inspección Educativa:

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org/educacion/admision

**Fecha y sello del centro
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS
EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2024/2025**

